

**EN TORNO AL ROMANTICISMO POLÍTICO.
BREVES REFLEXIONES SOBRE FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAPATA**

Por D.^a M.^a PILAR BUESO SÁNCHEZ
Licenciada en Derecho

SUMARIO

- I. INTRODUCCIÓN
- II. FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAPATA: VIDA Y ENTORNO
CONCLUSIONES

I. INTRODUCCIÓN

¿Qué significa, para empezar, *época romántica*? Si por *romanticismo* entendemos algo más que un movimiento literario y artístico, la época romántica podemos darla por abierta en 1808, con la Guerra de la Independencia que, en muchos sentidos, supone el fin del *Antiguo Régimen* y el comienzo de un nuevo período histórico¹.

El Romanticismo surge de las reacciones militares que se oponen al cuño imperial unificador: es el grito de los que siendo dispares exaltan el derecho a ser distinto, a escapar al módulo uniforme, a la necesidad de seguir unos modelos clásicos, únicos, hechos de geometría y razón –universales, por lo tanto– se opone el derecho a multiplicar los modelos según el clima y la razón; a defender tantos cánones como individuos; a preferir lo típico o lo arquetípico; el «folclore» al «gran saber»; lo pintoresco a lo lineal.

El Romanticismo es el derecho a lo plural, a lo relativo, a lo pasajero; es, por lo tanto, una crisis de la clasicidad. Esto es el fenómeno romántico².

Desde el punto de vista europeo, nuestra Guerra de la Independencia es una *Guerra de Liberación*, tal como entienden éstos la historiografía actual, es decir, los provocados en el continente frente a la hegemonía imperialista, uniformada y centralizadora de Napoleón. Estas guerras de liberación fueron la española (1808), la rusa (1812) y la alemana (1814), pero, de las tres, la española tiene un significado particularmente interesante. La primacía cronológica y la imagen de su eficacia le dieron un valor representativo y ejemplar que no tuvieron las otras dos.

Desde el punto de vista español, la Guerra de la Independencia representa una reacción del pueblo español y de lo peculiar y específico al mismo, que vincula la idea de libertad al sentimiento de la nación, dando a la guerra española un carácter plenamente romántico³.

Continúa diciendo Abellán, que ese sentimiento de nación, que rompe con el modelo clásico y uniforme del imperio napoleónico, el que convierte al pueblo español en protagonista de su propia historia; el nuevo impulso origina la creación de las Juntas Provinciales que se rigen en portavoces del pueblo y en

¹ Vicente Gaos, *Temas y problemas de Literatura Española*, Madrid, Ediciones Guadarrama, pág. 158.

² Guillermo Díaz Plaga, *Hacia un concepto de la Literatura Española*, Madrid, Espasa-Calpe, S.A., pág. 142-143.

³ José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, tomo IV, Liberalismo y Romanticismo (1808-1874), Madrid, 1984, págs. 90-91.

intérpretes de su deseo de independencia. La unión de ambas cosas –sentimiento de independencia nacional y conciencia de «espíritu» del pueblo a que se pertenece– es lo que constituye el carácter romántico de la rebelión española, ya que son esos precisamente los elementos básicos del romanticismo como doctrina política, donde la idea de «nación», por un lado y el «espíritu popular» (Volkgeist), por otro, son piezas indiscernibles.

Y tiene razón José M.^a Jover cuando dice: «El romanticismo español aparece en la historia como un comportamiento colectivo antes que como un movimiento cultural de minorías. La Guerra de la Independencia se inicia con un estado de ánimo colectivo de signo romántico; en el momento en que la lucha fue emprendida por el pueblo en acciones callejeras (2 de Mayo), no cabía la menor posibilidad lógica de triunfo sobre el primer ejército del continente; sólo una “interpretación milagrosa de la vida” y un paroxismo de pasión pudo presidir la inesperada iniciación de los que había de ser Guerra Europea de Liberación»⁴.

De esta forma, una nueva ideología, impregnó los diversos aspectos de la vida social española, promoviendo adhesiones y reacciones de todo tipo. De manera especial y en relación con las definiciones liberales de esta época, conviene recordar a Vicens Vives: «Es necesario ponderar, como elementos inevitables de la psicología del hombre romántico, el culto al yo, y el ansia de libertad, acentuada por el individualismo que campea en la política, la moral y los sentimientos»⁵.

Por múltiples motivos, el romanticismo pesaría profundamente en la orientación de numerosos intelectuales y políticos españoles de buena parte del siglo XIX y no precisamente por una pretendida «falta de ecuanimidad para aceptar su ambiente» apuntada por algunos autores. El hombre romántico, dotado de una gran sensibilidad social profunda y de un espíritu abierto y generoso, no podía permanecer impasible ante las realidades injustas, ante el inmovilismo negativo, ante la inoperancia perjudicial. «En lugar de aceptar las cosas “como eran”, deseaba convertir las en aquello que “debía ser”. De ahí su rebeldía fundamental, su actitud revolucionaria y su activismo político»⁶.

Hacia 1838 este romanticismo liberal dominaba la mayoría de los periódicos, revistas, teatros y, en general, toda la vida cultural. Era como si la embriaguez general se hubiera apoderado de la juventud, como si esta estuviera firmemente resuelta a echar por la borda toda tradición y a cortar toda atadura. Para conocer las peculiaridades de esta generación, sus flaquezas y sus fuerzas, conviene analizar brevemente las opiniones de sus más ilustres representantes.

Mesonero Romano, ya en 1837, pensaba que la palabra Romanticismo dominaba Europa entera, desde el Norte hasta el Sur, desde el Este al Oeste, y aña-

⁴ José M.^a Jover, *España Moderna y Contemporánea*, Barcelona, Editorial Teide, 1970, pág. 200.

⁵ Antoni Jutglar, *Ideologías y clases en la España Contemporánea, aproximación a la Historia Social de las ideas*, tomo I, Madrid, 1973, págs. 213-214.

⁶ *Idem.*, pág. 214.

día estas palabras⁷:

«¡Cuántos discursos, cuántas controversias han prodigado los sabios para resolver acertadamente esta cuestión y en ellas! ¡Qué contradicción de opiniones! ¡Qué extravagancia singular de sistemas! ¡Qué cosa es romanticismo...? Les ha preguntado el público; y los sabios le han contestado cada cual a su manera. Unos le han dicho que era todo lo ideal y romanesco: otros, por el contrario, que no podía ser, sino, lo escrupulosamente histórico; cuáles han creído ver en él la naturaleza en toda su verdad; cuales la imaginación en toda su mentira; algunos han asegurado que solo era propio o describir la Edad Media; otros le han hallado aplicable también a la edad moderna; aquellos le han querido hermanar con la religión y con la moral; éstos le han echado a venir con ambos; hay quien pretende dicitarle reglas; hay, por último, quien sostiene que su condición es la de no guardar ninguna».

Gil Zarote, en cambio, decía: «la literatura clásica la de los antiguos y literatura romántica la de los modernos; por lo dicho se conocerá que nosotros entendemos por clásica la literatura de los tiempos antiguos y los que tienen pretensiones de modelarse por ella; y es romántica la nación en la Edad Media como producto de la nueva civilización que brotó y se arraigó en Europa después de la caída del imperio romano, siendo así mismo romántico en cuantos se fundan en los mismos principios»⁸.

En 1836, Larra declararí: «Sin declararnos clásicos ni románticos, abrimos la puerta a las reformas, y por los mismos motivos que de nadie queremos ser parciales, ni mucho menos idólatras, nos decidimos a amparar el nuevo género con la esperanza de que la literatura, adquiriendo la independencia, sin la cual no puede existir completa, tomaría de cada escuela lo que cada escuela poseyese mejor, lo que más en armonía estuviese en todos con la naturaleza, tipo de donde únicamente puede partir lo bueno y lo bello»⁹.

Una opinión sumamente interesante está en Donoso Cortés: el Clasicismo ha sido fruto de las sociedades antiguas, y el Romanticismo de las modernas... Son dos escuelas legítimas porque están fundadas en hechos irrecusables... Es necesario contemplar el Clasicismo en Homero y el Romanticismo en Dante. Para Donoso Cortés, Clasicismo y Romanticismo se complementan. El ideal sería la unión de ambas ideologías.

López Claros dice que los clasicistas, nutridos en la mitología, levantan un altar a un falso dios, mientras los románticos cantan al verdadero Dios y a la simplicidad de la naturaleza¹⁰.

Una opinión interesante, algo posterior a todos los anteriores, es la que defiende Juan Valera, (fue uno de los colaboradores del Duque de Rivas en la

⁷ Periódico *El Vapor*, 21 de marzo de 1837, Sevilla.

⁸ *Manual de Literatura*, Madrid, 1844, pág. 138.

⁹ M. J. Larra, «Crítica de *Antony de Dumas*», Periódico *El Español*, 1836.

¹⁰ P. López Claros, «Meditaciones sobre el romanticismo», en *Guardia Nacional*, Barcelona, 1838.

Embajada de España en Nápoles) en 1854 que el romanticismo, no se ha de considerar, hoy día, como una secta militante, sino como cosa pesada y perteneciente a la historia y continua afirmando «como una feliz revolución literaria»¹¹.

Jerónimo Borao¹² es interesante por ser uno de los primeros intentos que se hacen en España de examinar desapasionadamente el movimiento romántico español, en este aspecto, su definición del romanticismo difiere de todas las que hasta ahora hemos citado, por este crítico académico. Borao formula tres principios constructivos o «sentimientos dominantes» en el romanticismo: el nacionalismo, el cristianismo y la libertad. Esto no fue considerado por sus adversarios ni por muchos de sus defensores. El no se considera a llamarlo «perfecto», pero es, sin la menor duda, «esencial» de la literatura¹³ como una necesidad, una literatura imprescindible. Existen los que son capaces de llamarlo «una colección de todos los extravíos y libertades de cerebros y de escritores disolventes»¹⁴ y termina diciendo que nunca se había comprendido al romanticismo.

Para Alberto Lista el romanticismo es:

«Todo lo que el romanticismo puede reclamar como suyo es la variación de las formas, son y serán siempre de importancia secundaria. No falta quien quiera dar a la literatura romántica un carácter más elevado, y asociarla en cierto modo a las ideas políticas de la época. Se dice que el romanticismo es el sistema de la libertad literaria. Si esto es así, preciso será confesar que el romanticismo es más antiguo de lo que todos creen, y coronar a Horacio como el primer proclamador conocido de este sistema con su célebre quidlibet. Libertad literaria es una frase ambiciosa como otras muchas, que después de analizadas nada dan. En efecto, así como la libertad en el orden civil y político es la obediencia a las leyes, así en el orden literario es la sumisión a las reglas; y así como en el primer caso para que el ciudadano modere sus acciones, tiene que estudiar y conocer la legislación y su espíritu, así el poeta en el segundo ha de examinar las reglas que la naturaleza ha impuesto al género en que quiera escribir, sin estar obligado a seguir formas puramente convencionales. Pues bien, esto ya lo sabíamos; porque antes de ahora se ha practicado y puesto en ejercicio esa libertad. Nosotros designamos las composiciones con los títulos de “buenas o malas”, sin curarnos, mucho de si son clásicos o románticos, y éste es en nuestro entender el mejor partido que pueden tomar los hombres de juicio, naturalmente poco aficionados a dejarse alucinar por palabras ni frases»¹⁵.

¹¹ «Del Romanticismo en España y de Espronceda», en *Revista Española de ambos mundos*, t. II, año 1854, pág. 613.

¹² Escribió *Las hijas del Cid, trono histórico*, Zaragoza, 1842, y de echo obras de todas clases. Pero se le conoce principalmente por sus libros sobre Zaragoza y Aragón: *Diccionario de voces aragonesas*, 1859; *Historia del Alzamiento de Zaragoza*, en 1834; *La imprenta en Zaragoza*, en 1860; *Historia de la Universidad de Zaragoza*, en 1869, todos publicados en Zaragoza.

¹³ «El Romanticismo», en *Revista Española de ambos mundos*, t. II, 1854, págs. 801-8852.

¹⁴ Art. cit., págs. 840-841.

II. FRANCISCO RODRÍGUEZ ZAPATA: VIDA Y ENTORNO

Si difícil es para el escritor apreciar adecuadamente la labor de un personaje conocido, aún lo es más cuando el estudio se centra en la persona del Dr. Rodríguez Zapata, con una aparente vida desconocida y deseosa de pasar inadvertida.

Esta ilustre figura de Rodríguez Zapata participará activamente en la década de 1837 a 1868, que prácticamente llevará la antorcha de todas las ramas culturales sevillanas. Pero quizás el mayor timbre de gloria de Zapata fue su labor en la Cátedra de Retórica y Poética, que desempeñó por espacio de cuarenta años, en torno al cual se formará esa generación gloriosa encabezada por Bécquer, Tassara, Campillo, López de Ayala, Rodríguez Correa, Fabié, Sánchez Moguel y tantos otros que tendrán un papel relevante en la vida cultural y política nacional hasta fin de siglo.

Según los datos biográficos, el apoyo y esa protección cuasi oficial que le acompaña desde el bachillerato hasta los primeros puestos ejercidos en la docencia, por José M.^a Álava, Mármol y Alberto Lista, y la gran amistad posterior con J. Amador de los Ríos, sería una prueba más del camino ideológico y literario que seguiría el joven Zapata.

Su personalidad había interesado a los grandes ingenios de la época, que por el año 1837 dirigían los escenarios literarios e ideológicos de Sevilla¹⁶. A tenor de esta aureola política, Rodríguez Zapata solicita su ingreso en la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, cursando su petición el 20 de diciembre de 1839.

«Del mismo modo se dio cuenta de una solicitud de D. Francisco Rodríguez Zapata, para que los académicos le permitiesen leer en su sesión un canto bíblico en octavas de *Débora* y *Baruc*, el cual le dedicaba y si lo juzgaba digno de algún mérito le nombrara individuo de su seno. La Academia resolvió permitirle la lectura y después de concluirla se retiró. La corporación entró a deliberar sobre la segunda parte de su solicitud, eso es si se le nombraba o no académico y de qué clase, dispensándole los requisitos y demás formalidades de estatuto. Tomaron parte en la deliberación todos los señores presentes, en cuyo acto entró Don Antonio Navarrete, a quien cedió su asiento de censor el señor Justiniano, que lo ocupaba interinamente, y por unanimidad fue votado académico honorario, ya atendiendo al mérito del canto que dedicaba a la Academia, ya también a un soneto presentado en la sesión del 22 de Octubre último¹⁷. El Señor Director manifestó enseguida que los estatutos estaban completamente infringidos por las admisiones de académicos del modo que se habían ejecutado las dos últimas, lo cual producía un compromiso para los señores que dirigían la corporación, y llegaría el caso, continuado de este modo, de admitir a todo el que lo solicitara, sin que por esto se

¹⁵ A. Lista, *Ensayos literarios y críticos*, tít. II, *De lo que hoy se llama «romanticismo»*, Sevilla, 1844, págs. 40 y ss.

¹⁶ Expediente cit. Académico, Universidad de Sevilla.

¹⁷ Año 1839. Real Academia de Buenas Letras: *Libro de Sesiones*, 20 del 12 de 1839, Sevilla.

creyese que ni remotamente pudieran tener a duda que le movía a expresarse de este modo del mérito y cualidades los sujetos a que se refería, pues tan al contrario era que lo había votado el primero. Mas esto no siempre podía suceder, ni recaer estos nombramientos en personas que pudiesen votar como se había hecho con los referidos... Acto continuo se dispuso la entrada del señor Don Francisco Rodríguez Zapata, el cual juró y tomó asiento en señal de posesión, después de lo cual, el Señor Director levantó la sesión de que certifico ingreso...»¹⁸.

Don Manuel María de Mármol¹⁹, su director de la Academia en aquella ocasión, y primer maestro de Zapata, debió sentirse atraído por las octavas bíblicas del joven poeta, que aceptó el hecho de su admisión.

Zapata había seguido los estudios de bachillerato y posteriormente los de Licenciatura y Doctorado, siempre bajo la dirección y con el patrocinio de Alberto Lista²⁰.

En la biblioteca de Rodríguez Moñino se encuentra una firma autógrafa de Lista en oficio de la Universidad de Sevilla, que lleva por fecha 9 de marzo de 1846, dirigido al Señor Rector de la Universidad Literaria de Sevilla, desde la Facultad de Filosofía y dice lo siguiente:

«En cumplimiento de lo prevenido en el art. 368 del Reglamento de 17 de Septiembre último, remito a V.I. los expedientes y actas de exámenes de los grados de Licencia en Letras de Don Francisco Rodríguez Zapata y Don Manuel de Campos y Oviedo.

Dios guarde a V.I. en Sevilla y Marzo, 5 de 1846.

Dr. Alberto Lista. Decano.»²¹

Es curioso como en la misma fecha en que Zapata hereda la jefatura de la escuela sevillana, es elegido como académico de la Real Academia de Buenas Letras, a su propuesta, Joaquín Domínguez Bécquer, el distinguido pintor de la escuela sevillana. En el libro de sesiones se puede leer: «Puesto a votación, a escrutinio secreto, fue admitido el señor Joaquín Bécquer...»²²

Tampoco es de extrañar la presencia de Zapata en su discípulo Gustavo Adolfo Bécquer, siempre vigilante en su formación poética. El profesor Rafael Balbín, volverá a señalar esta presencia de Rodríguez Zapata en su discípulo: en la portada de *El trono y la nobleza* del año 1853, las únicas personalidades poéticas que aparecían en el cuadro de los colaboradores eran Francisco Rodríguez Zapata y Narciso Campillo. Ambos habían publicado poemas varias veces en esta revista, antes de que Bécquer escribiese la amistad de Rodríguez Zapata y de Campillo le sirvió sin duda...²³

¹⁸ Real Academia de Buenas Letras: *Libro de Sesiones*, 20 del 12 de 1839.

¹⁹ *Catálogos de los Académicos*, Real Academia de Buenas Letras, Sevilla, 1871, págs. 11 y ss.

²⁰ *Idem*, expediente cit.

²¹ Diego Martínez Torrón, *El alba del Romanticismo Español*, Madrid, 1974, pág. 247.

²² *Libro de Sesiones*, de 28 de abril de 1848, Sevilla.

A la muerte de Lista, en 1848, diarios y revistas le recordaron y sus amigos y discípulos se reunieron para publicar una Corona Poética que, editada por Fernández Espino, contenía poesías de Rodríguez Zapata, J. Hartzenbush, Bretón de los Herreros, Rodríguez Rubí, entre otros... y «los alumnos de Cádiz y de Sevilla sólo conocerían al segundo Lista, al crítico adverso a la Enciclopedia, y al defensor de la Filosofía de la Historia y la reafirmación nacional». Fernández Espino, Cañete, Huidobro, Bécquer, Zapata y Amador de los Ríos, se sitúan más o menos conscientemente en esta línea²⁴.

La nueva generación estuvo llena del clasicismo más acérrimo, y así Díez Taboada dice «Se piensa si en estos estudios literarios estuvo dirigido por Alberto Lista o por el poeta sevillano (Alanis) Francisco Rodríguez Zapata. Cuando en 1848, muere Lista, Gustavo Adolfo Bécquer le dedica una oda de escuela clasicista...»²⁵

El 24 de abril de 1848, con motivo de la colocación en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Sevilla de los retratos de los señores Mármol, Reinoso y Lista, Zapata dedicaría una hermosa oda a los viejos maestros y amigos. El pintor encargado de tales retratos fue el elegido como académico de Buenas Letras, de nuevo a propuesta de Zapata: el tío de Bécquer, es decir, Joaquín Domínguez Bécquer²⁶.

Las enseñanzas de la Filosofía, juntamente con el latín, constituían la enseñanza preparatoria para la iniciación de los estudios propiamente universitarios –Teología, Jurisprudencia o Medicina–, estaba completamente abandonada, y solamente, bastantes después de haber entrado en vigor el nuevo plan general de 1845 se empezó a enseñar la Filosofía en las universidades con cierta regularidad y sistema. De la filosofía, en general, se empezó a hablar en las conferencias del Ateneo, en las cátedras de algunas Sociedades Económicas, y en algunos círculos particulares donde se reunían un grupo de amigos²⁷.

En la biografía que escribió Fernández Espino sobre Alberto Lista con motivo de su fallecimiento, se hace alusión a aquellas tertulias «Consideradas como concilios las humanidades sevillanas»: «Por las noches rodeábamos su lecho, pero aquella reunión tenía más bien el aspecto de una academia, que el acompañamiento de un moribundo. Allí se suscitaban cuestiones de alta filosofía, se analizaba el espíritu de la civilización antigua; sus grandes escritores, las tendencias de la civilización moderna, la moral, la historia, la literatura y las artes; en todas ellas hablaba el sabio anciano, en todas admiraba por la fuerza de su raciocinio y por la inmensa extensión de sus conocimientos: siempre convenía, y jamás triunfaba sin recitar de memoria el pasaje del prosador o del poeta que citaba

²³ Gustavo A. Bécquer, *Rima LXXXI*, Rafael Balbín A. Roldán, Madrid, 1968, pág. 160.

²⁴ *Idem*.

²⁵ J. Díez Taboada, *Rimas, estudio y edición*, Madrid, 1965, pág. 8.

²⁶ A. Lista, *Ensayos literarios y críticos*, t. I y II, Sevilla, 1844, págs. 25 y ss.

²⁷ Eloy Terrón, *Sociedad e ideología en los Orígenes de España Contemporánea*, Madrid, 1968, pág. 164.

en apoyo de su opinión... Entre los que asistían ordinariamente estaban el señor don Manuel López Cepero, don Jorge Díez, profesor catedrático de Literatura Latina en la Universidad, don Antonio Martín Villa, secretario de la misma, don Rafael Lavín, su confesor y posterior catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera, don Francisco Rodríguez Zapata, y el autor de este elogio»²⁸.

No sería F. Rodríguez Zapata ajeno a los acontecimientos políticos de la ciudad de Sevilla, de 1843. Estos hechos le supondría alejarse de su actividad literaria y académica, pero sería fiel a su ideología a lo largo de todo el siglo XIX.

«En el verano de 1843 presenciaron los españoles el derrumbamiento de la dictadura de Espartero y de las huestes progresistas que le habían ayudado. Como un reguero de pólvora se había propagado la sublevación, de Málaga a Granada, y luego a Almería, para terminar en Sevilla»²⁹.

Amador de los Ríos narrará los hechos que en el año 1843 provocaron el alzamiento y defensa de Sevilla frente al General Espartero. «Sevilla, que sólo contaba con un puñado de valientes, ajena a los combates y a los estruendos de las armas, ha derrocado con su heroica virtud y constancia sublime el poder opresor del soldado de fortuna, del hijo espúreo de esta nación magnánima.

Constituyéndose, pues, tan respetable Asamblea. Eran más los deseos y más los sentimientos que anidan a todos los concurrentes: la salvación de Sevilla, de la Constitución y de la Reina. Nadie podía titubear en escoger el medio único para salir de tanto apuro y conflicto y todos convenían en que el estado de la capital no podía ser más duradero; estando prontos a hacer los mayores sacrificios para restituirle su antigua calma y libertad. Tomose también en cuenta el estado general que presentaba la nación, no olvidando sus necesidades; y después de un examen maduro, resolvióse unánimemente por proposición de los señores D. Manuel López Cepero, D. Juan Chinchilla y D. Juan Moreno Flores, hacer presente al Capitán General, «que Sevilla se hallaba resuelta a seguir el impulso general de la nación; que no había fuerzas suficientes para contenerlos, y que ni el Ayuntamiento ni ninguna autoridad podía responder de la tranquilidad pública»³⁰.

El levantamiento contra Espartero se presentó como un movimiento dirigido a restablecer el respeto a la Constitución: el Gobierno presidido por Joaquín María López, perpetró, en breves días, un largo catálogo de atentados a la ley fundamental:

El día 28 de Julio de 1843 nombró al Duque de Bailén tutor de Isabel II y de su hermana en sustitución de Argüelles; con ello infringía el art. 60 de la Constitución, que atribuía tal nombramiento a las Cortes. El día 30 del mismo

²⁸ José M.^a Fernández Espino, *Corona Poética* dedicada por la Academia de Buenas Letras, a D. Alberto Lista y Aragón, Sevilla, 1849, pág. 31.

²⁹ Hans Kuretschke, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, 1951, pág. 205.

³⁰ J. Amador de los Ríos, *Alzamiento y defensa de Sevilla*, Sevilla, 1843, pág. 2.

mes, convocó elecciones disponiendo que el Senado se renovarían en su totalidad; con ello se infringía el art. 19 de la Constitución, según el cual el Senado, en cada elección, solo podía renovarse por terceras partes. En aquellos mismos días, el Gobierno disolvía el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Madrid, nombrando los individuos que provisionalmente debían componer tales Corporaciones; con ello infringía los arts. 69 y 70 de la Constitución según los cuales aquellos individuos debían ser de elección popular. El Gobierno exoneró, así mismo, a todos los magistrados del Tribunal Supremo; con ello se infringía el art. 66 de la Constitución, según el cual ningún magistrado o juez podía ser depuesto sino en virtud de una sentencia ejecutoria. El diputado Bernabé pudo acusar al Gobierno de haber cometido, en pocos días, hasta diecinueve violaciones a la Constitución³¹.

Tales sucesos y decisiones precipitaron un levantamiento general contra el regente: en la mayoría de las provincias se formaron juntas de salvación para apoyar y encauzar aquel movimiento.

Zapata formó un cuerpo con su Abadía de Olivares, y de forma corporativa se atiene a la Junta de Sevilla. El escrito es interesante porque nos describe el índice de patriotismo, de liberalismo moderado y de su lealtad a la causa Isabelina.

«El Cabildo de la Insigne Iglesia Colegial de Olivares, firme en los mismos principios, animado de los mismos sentimientos que manifestó a V.E. en su comunicación de 4 del actual, no pudo menos que afectarse profundamente, al saber que las vandálicas muestras del General Van-Halen, oprobio del siglo XIX, se acercaban a la hermosa capital de Andalucía. A medida que esa horda de asesinos, acaudillados al fin por el ingrato dictador de España, queriendo infundir por todos los ámbitos de esa población inmensa la desolación y el espanto, arruinaban con una lluvia de fuego los pacíficos hogares del ciudadano... Más habiendo pasado tan deshecha tempestad, habiendo permitido el Todopoderoso, para confusión de los hijos espúreos de la patria, “que se salve al país, que se salve a la Reina, que se salve la perla del Betis”, sin que la hayan empeñado con su aliento impuro los pérfidos opresores que la circundaban. El júbilo de esta corporación es tan profundo como lo fue su amargura. También es inmenso, como el cúmulo de lisonjeras esperanzas que nos ha hecho concebir el suspirado gobierno que nos rige, y cuyas palabras de paz, conciliación e independencia nacional, pronunciadas en días de tristísimo recuerdo, encontraron eco en el corazón de todos los buenos españoles... Tales son los sentimientos que abrigan nuestros pechos, y que nos apresuramos en la efusión de la más fervorosa gratitud a unir a los de V.E. Olivares, 31 de Julio de 1843. Pedro Berenguer, presidente, A. Bermúdez, Ramírez L. Rodríguez Infante, Rafael A. Limón, gobernador, Manuel Peraza, José Muñoz, Francisco Rodríguez Zapata»³².

³¹ Ramón Menéndez Pidal. *Historia de España. La era isabelina y el sexenio democrático (1834-1874)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1988, págs. 63-64.

El feliz desenlace de la resistencia se celebró solemnemente y el Ayuntamiento de Sevilla puso una lápida en la sala capitular, cuyo texto es redactado a instancias de Alberto Lista.

El texto reza así³³: «Al pueblo sevillano por la decisión, fortaleza y constancia con que en Julio de 1843 resistió al ejército de Espartero, sufrió el bombardeo de sus hogares y obligó al enemigo a levantar el sitio, el Excmo. Ayuntamiento de la invicta Sevilla, que unido en esta sala con los ciudadanos más notables, resolvió oponerse a la tiranía, consagra este monumento, prenda de su gratitud y lección de heroísmo y de amor a la patria para los venideros. El ayuntamiento, en fecha de 7 de Octubre de 1843, agradece el texto de la inscripción».

El monarca para asegurar el trono de Isabel, tuvo que contar sobre los preceptos ideológicos de los liberales moderados. En esta línea, se encontraron Lista, Sotelo, Matute, Hidalgo, Roldán, Amador de los Ríos, Cepero y Zapata. Ante los muros de Sevilla, derrotaron al General Espartero y sobre los pilares de los ideólogos andaluces, fabricó Donoso la línea propragmática de los moderados en el poder.

Transcurridos los acontecimientos políticos de 1843, tras el derrumbamiento de Espartero, la vida de Zapata gira en torno a la cultura. Es un momento en que el estro poético de Zapata sobresale en la ciudad de Sevilla. La actividad literaria corre a la par que la Académica que se cimienta.

Recibe encargos literarios de diversos periódicos e instituciones públicas como privadas, tales como:

1. *La Corona Poética*, encargo del Ayuntamiento de Sevilla al Dr. Rodríguez Zapata para la reina Isabel II con motivo del viaje hecho por ésta a la capital hispalense.
2. *El Centenario de Calderón*, homenaje que rinde al poeta madrileño el Instituto provincial de Sevilla, ostenta composiciones de Rodríguez Zapata³⁴.
3. *El ramillete poético*³⁵ dedicado a Doña M.^a de las Mercedes de Orleans, con motivo de la visita que hizo a esta la ciudad de Sevilla.
4. *La Corona Fúnebre*, en memoria del Cardenal Lluch³⁶.
5. *A Nuestro Padre Jesús Nazareno*, que con el título de Gran Poder se venera en la Parroquia de San Lorenzo. Fue escrito por Zapata en el año 1854, por encargo de la Hermandad, para ponerse en música por el distinguido y acreditado maestro Eslava. «*Aquella devota imagen, según el parecer de los inteligentes, es una de las obras más acabadas del inmortal escultor Juan Martínez Montañés*»³⁷.

³² Exposición del Cabildo de la Abadía de Olivares a la Junta de Gobierno de Sevilla, 1843.

³³ Hans Kuretschke, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, 1951, pág. 205.

³⁴ Trozos de Zapata, 1874.

³⁵ Por encargo de la Diputación Provincial de Sevilla.

³⁶ «Trozos de F. Rodríguez Zapata», 1874.

6. *A María Santísima del Rosario*, en los Misterios Gozosos y Dolorosos, para su novena para la Parroquia de Santa Catalina de Sevilla, encargo que hizo la Hermandad a Zapata, en 1876³⁸.
7. A SS.AA.RR. los serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier, con motivo de la inauguración de la casa Hernán-Cortés en Castilleja de la Cuesta³⁹.
8. A.S.A.R. la Serenísima Sra. infanta D.^a María Luisa Fernanda, poesía que escribió Zapata, en celebridad de la restauración de la Rábida en 1855.
9. Zapata le dedica una poesía de semejanzas becquerianas a S.M. el rey Don Alfonso XII, siendo capellán real de San Fernando, con motivo de su llegada a Sevilla el 26 de marzo de 1877. Más tarde, este mismo rey, le concedería a la distinción del Gran Collar de Isabel la Católica⁴⁰.

Transcurrida la etapa política del ilustre poeta, se reintegra a sus actividades académicas. La licenciatura y doctorado en 1846 y 1847 serán elementos decisivos para su reingreso a la vida docente, donde se reencontrará con su discípulo Bécquer. Comenzará así una práctica de una determinada técnica literaria, que se convierte para los jóvenes en una distinta expresión filosófica⁴¹.

De forma ininterrumpida asiste Zapata a las reuniones de la Academia, hasta esta fecha, 1868. Se centra en su labor de escritor. Aparece de forma continuada *Zapata Trozos*⁴² y recopilaciones poéticas de carácter religioso como *Devota novena al Insigne Conquistador y Grande Rey de España San Fernando*⁴³ y su *Cancionero de la Inmaculada Concepción*, Sevilla, 1875⁴⁴. *El devoto decenario de San José*, Sevilla, 1873.

Se centra en la Academia de Buenas Letras, que le proporciona las mayores alegrías. Lee las composiciones de Carolina Coronado, comenta los romances con Hartzenbusch, la correspondencia que mantiene con prestigiosos personajes de la vida cultural y política de la época: Carolina Coronado, Bretón de los Herreros, Donoso Cortés, Gertrudis Gómez de Avellaneda, Rodríguez Rubí, Alberto Lista, ...

En una hoja de cuaderno, milagrosamente conservada, consta la relación de la correspondencia que mantuvo Zapata con ilustres personajes de la vida cultural y política sevillana⁴⁵.

³⁷ Rodríguez Zapata, *Trozos en Prosa*, Sevilla, 1876, págs. 146 y ss.

³⁸ *Idem*, Sevilla, 1876, págs. 152 y ss.

³⁹ En su venida a Sevilla, 28 de marzo de 1877. Por documentación obtenida de Isabel Bonilla (Torremocha) Cáceres.

⁴⁰ Documentación que se encuentra y condecoración en Torremocha (Cáceres). Propiedad de D.^a Isabel Bonilla.

⁴¹ Expediente académico, Universidad de Sevilla, 1843.

⁴² *Trozos en prosa y de composiciones poéticas*, Rodríguez Zapata y Álvarez. Imp. De Gironés y Orduña, Lagar 3, Sevilla, 1878.

⁴³ Se imprimió en Sevilla en el año 1976.

⁴⁴ F. Rodríguez Zapata, *Cancionero I Concepción*, Sevilla, 1875.

Antes de recibir la licenciatura, Zapata solicita del Jefe Superior político de la provincia, alegando *méritos académicos y excelente conducta moral y política*, se dignen en virtud de las facultades de que se halle investido por el nuevo plan de estudios, de apreciarle con dicha cátedra de Historia y Mitología⁴⁶. El Colegio de Humanidades de San Diego fue fundado por Lista, el que más tarde impartió clases Zapata durante seis años, presentado como méritos: siete cursos de Teología, otros seis años de Jurisprudencia, así como otros tantos en Filosofía y Derecho Canónico.

En su hoja de servicios consta «Catedrático de Retórica y Poética, previa oposición por Real Orden de 12 de Febrero de 1847 y título expedido en 12 de Mayo de 1847. Fue nombrado, por el Señor Rector, Catedrático de Retórica del Colegio Real establecido en San Telmo, desempeñando estas asignaturas hasta su extinción»⁴⁷. La fecha de nombramiento es la misma en que Gustavo Adolfo Bécquer inicia sus estudios:

En 1847, fecha de examen de ingreso de Bécquer, pronuncia Rodríguez Zapata el discurso de apertura universitaria, que podría resumirse en líneas generales todos sus criterios y gustos literarios, que inculcaría a sus aventajados discípulos: «La historia literaria es para la nación como un foco de luz donde parten los rayos que se encuentran en España»⁴⁸. (Se refiere también a las figuras del siglo XVI: Jerónimo de Chaves, Luis de Alcázar, intérprete bíblico; el inefable maestro Francisco de Medina; el grande Herrera, formador del dialecto poético español; Rioja, el de gusta más delicado y sensible; Arquijo, el sonetista realizador del pensamiento; Jáuregui, Pacheco, y otros.) Y termina enjuiciando la decadencia literaria posterior. Sin embargo, pone el acento en los esfuerzos provechosos del padre Flores, del jerezano Gussemé, y Trigueros y de Lasso de la Vega precursores de una literatura imposible de llegar a buen puerto: «haberse viciado los estudios y frustrados las doctas miras de sus fundadores, el olvido de las lenguas, tan necesario a todo literato, las corrompidas ideas de los hombres notables sobre la elocuencia y la poesía, el escolasticismo reinante en universidades y conventos...»⁴⁹.

Con su habitual penetración crítica, Luis Cernuda afirma en un famoso artículo sobre el soneto clásico sevillano que... «en los poetas sevillanos de los siglos XVI y XVII si se encuentran a veces tono y voces que más tarde habían de resonar dejosamente en los poemas de su descendiente romántico Bécquer». ¿Y no ha de ser así cuando estos tonos y voces se transmiten a Bécquer por medio de Lista y Zapata, y en general, por medio de la *Segunda Escuela Sevillana?*»⁵⁰.

⁴⁵ Por cortesía de D.^a Guillermina Sánchez Bonilla. Cáceres.

⁴⁶ Exp. Cit. U. de Sevilla.

⁴⁷ Hoja de servicios de Francisco Rodríguez Zapata. Instituto San Isidoro de Sevilla. Sec. Exp. Personales. Libro 1, Exp. nombramiento catedrático 1845-1852, n.º 938, folio 96, arv. U. de Sevilla.

⁴⁸ F. Rodríguez Zapata. Discurso inaugural pronunciado en la solemne apertura de Estudios Universitarios de Sevilla, el 1 de octubre de 1847.

⁴⁹ *Idem*.

Sin embargo, como señala García López «... puede observarse en ellos un estilo cada vez más retórico y un progresivo aumento de elementos prerrománticos: sentimentalismo progresivo, exaltación de la naturaleza libre, gusto por lo sepulcral y por los demás temas exóticos, populares y cristianos, mayor colorido en la descripción, entusiasmo patriótico, aspectos que más tarde abarcará al Romanticismo en una fórmula coherente...»⁵¹

De Amador de los Ríos, discípulo de Zapata: «Fuimos entusiastas fanáticos de V. Hugo y A. Dumas, y sea dicho con perdón, poco apreciábamos a Herrera, Garcilaso, León, Riojas y otros semejantes, y declarábamosenos furibundos contra las reglas de Horacio y Aristóteles, por el mero hecho de ser clásicos. Pero ahora apreciamos la belleza donde quiera que se encuentre. En una palabra, para nosotros han perdido su significado las voces «clásico» y «románticos» y nos hemos acogido a un completo eclecticismo que, adoptando ya por nuestros más distinguidos literatos, reproducirá con el tiempo la escuela original española, que no debe nada a los griegos ni a los franceses»⁵².

Por otro lado, pues, se expresan nuestros ilustrados sevillanos esencialmente moral, sensista, didáctica, originaria en torno a una ideología filosófica-política, muy cercana al pensamiento de Condillac, también Reinoso defenderá este concepto en su discurso⁵³: Cuales son las palabras, dice Bentham, tal es la ley. ¿Se forman de otro modo las leyes que con palabras? Vida, libertad, propiedad, honor, todo lo máspreciado que poseemos pende de la elección de los vocablos»⁵⁴, también estaría de acuerdo con estas ideas Hidalgo, junto a Cepero y Zapata.

El señor Vidart disertó sobre la escuela poética sevillana y antes de entrar en materia dijo: comparando las poesías de los actuales vates sevillanos con las de las que florecieron a principios de este siglo, dijo que los primeros habían realizado tres progresos importantes:

1. Admitir toda clase de composiciones y combinaciones métricas.
2. Abandonar el uso de la mitología en asuntos ajenos a tales adornos.
3. Dejar de creer que el poeta debe tener una señora de sus pensamientos como condición necesaria para ser poeta.

Es justo citar un texto muy interesante de Vidart, que puede informarnos hasta qué punto la reforma de Zapata impregnó el prerromanticismo sevillano. Entre otras cosas dijo: «que la escuela sevillana era en extremo correcta, pero que esta misma corrección a veces exagerada, originaba en unas ocasiones el amana-

⁵⁰ Luis Cernuda, *Revista Cruz y Raya*, en 1936.

⁵¹ J. García López, *Historia de la literatura española*, Barcelona, 1967, pág. 412.

⁵² Amador de los Ríos, *Colección de Poesías escogidas*, Sevilla, 1839.

⁵³ F. Reinoso, *Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones*, Sevilla, 1816.

⁵⁴ *Idem*, Sociedad Patriótica de Sevilla.

miento y en otras que la música de la palabra viniese a ocupar el lugar que debía estar reservado al pensamiento poético. Explicando con ese motivo el predominio que ejerce la forma en la escuela poética de Sevilla, por el influjo que en ella ha tenido el estilo de Herrera cuya elocución poética es tan celebrada, y también por las condiciones especiales de los pueblos del mediodía. Estudiando los caracteres particulares de la escuela sevillana, y que el misticismo ejerce en ella una gran influencia, citando las composiciones de principio de éste siglo de los sacerdotes Reinoso, Lista y de Rodríguez Zapata, también sacerdote en los tiempos modernos y hasta los de los poetas militares Justiniano y de Gabriel, y que esa tendencia religiosa es muy digna de elogio en medio de la época de incredulidad que atravesamos. Examinó rápidamente las composiciones modernas de D.^a Gertrudis Gómez de Avellaneda, en su devocionario que ha escrito e impreso en esta ciudad, las de los citados Justiniano y de Gabriel y además las de los poetas Fernández Espino, Rodríguez Zapata, Campillo, Bécquer, Herrera y Robles...»⁵⁵

El texto es, pues, excepcional. Por vez primera la influencia herreriana deja paso a la búsqueda de una auténtica palabra poética, pero dejando siempre reconocido el mérito de Zapata.

En 1855, apareció, en efecto, la *Corona poética* dedicada al Excmo. Sr. D. Manuel José Quintana por los redactores de *La España musical literaria* patrocinado por D. José Marcos, director de la sección literaria de dicho periódico⁵⁶. Los redactores del periódico eran: Francisco Rodríguez Zapata, Narciso Campillo, López de Ayala, Angel M.^a Dacarrete, Luis García Luna, Aristides Ponfilioni y Gustavo Adolfo Bécquer. Ya están todos reunidos, quienes luego constituirán la Junta Directiva de la España Musical y Literaria.

La contemplación del mundo clásico atrae la atención de los maestros Cepero y Zapata. Este último, adelantándose a las aficiones de los discípulos, expresará en 1838, al contemplar las ruinas de Itálica: «Los elementos de la civilización constituyen, esencialmente, la prosperidad de las naciones. A su benéfico influjo se hermanan las sociedades como se hermana una familia: se engrandecen los imperios y se dilatan. Repetidos ejemplos de esta verdad ofrece la historia: evidente la de los romanos... Yo he experimentado sensaciones profundas y derramado algunas lágrimas al repetir, sentado sobre sus escombros, los cantos de destrucción y de muerte que inspirado por ello entonó el gran Rioja... Allí he contemplado más de una vez con religioso espanto cuán efímeras son las cosas de la tierra, y que solo viven para siempre la virtud y el saber⁵⁷».

Acaso las palabras del Dr. Rodríguez Zapata sean las más claras para definir la escuela sevillana: «Hemos conjurado a la par que los desafueros de la revo-

⁵⁵ Real Academia de Buenas Letras Sevillana. Discurso del Señor Vidart. Libro de Sesiones del 22 de mayo, 1868.

⁵⁶ Texto del artículo de J. Frutos Gómez de los Cortinas, en la Formación Literaria de Bécquer, y José Pedro Díaz *Gustavo Adolfo Bécquer, vida y poesía*, Madrid, 1968.

lución, los deplorables errores del Romanticismo: Lista y nosotros, con sus ejemplos y doctrinas, hemos sido los defensores de la escuela clásica. No por eso rechazamos nunca sistemáticamente las saludables reformas que el espíritu del siglo, los prudentes investigadores filosóficos y las necesidades o exigencias de los adelantos actuales pudieron haber introducido en las ciencias y en la literatura⁵⁸».

Sobre la situación peculiar de la escuela se expresará de forma clarividente Velázquez y Sánchez en sus *Anales de Sevilla* (1800-1850) «El movimiento literario de la capital de Andalucía determinaba el divorcio de la juventud de las tradiciones clásicas de los Meléndez Valdés, Jovellanos, Cienfuegos, Iriarte, Huerta y Moratines; creyendo tímidas las innovaciones en giros y formas de Arriaza, Gallegos, Lista, Blanco, Martínez de la Rosa y el inspirado Quintana, y afiliándose a la escuela romántica de Víctor Hugo y Dumas como ese apasionamiento que denuncia el contagio de las épocas de transición, en que renunciados los normales principios, derivan los espíritus hacia la novedad, tropezando en los escollos de la extravagancia. Sin embargo, de esta fiebre que agitaba la sangre de la nueva generación literaria, las lecciones de sabios maestros influían poderosamente a contener sus ímpetus dentro de condiciones eminentes clásicas; ... en la demarcación de Sevilla, representaban la tradición clásica Puente y Apecechea, Amador de los Ríos, Rodríguez Zapata, Bueno y Valdélomar, mientras, Fernández Espino, Tenorio y Castilla, Cañete y Figueroa, seguían el nuevo rumbo»⁵⁹.

En junio de 1838, se publican unas interesantes definiciones del ideal romántico en una brillante revista sevillana denominada «El Cisne», tiene gran interés por representar al reducido, pero prestigioso, grupo romántico de 1837 y siguientes que fundó el Liceo de Sevilla. El Duque de Rivas patrocinador del periódico El Cisne, junto con otros colaboradores suyos: José Amador de los Ríos, Jacinto Salas, Estébanez, Calderón, Venturado de la Vega y Quirogas. Pues bien, en el primer número de esta revista escribe Francisco Rodríguez Zapata, en tono de manifiesto, lo que sigue⁶⁰: «Este y no otro es el carácter de la poesía de nuestro siglo. Llámase o no Romanticismo, su denominación poco importa. *Sentimental* y *Filosófica* por necesidad, se insinúan en el corazón más bien que en los oídos. Por eso, tanto nos sorprende y entusiasman las sublimes creaciones de Víctor Hugo y Delavigne, los cantos religiosos de Lamartine y la voz aterradora de Dumas al desarrollar el cuadro de las grandes pasiones. Por eso, repetimos con lágrimas el nombre del malhadado Byron. Y por eso, también hemos tributado el homenaje de nuestra admiración y nuestras alabanzas a los nuevos bardos españoles que han cantado en el silencio de la noche sobre las humeantes

⁵⁷ F. Rodríguez Zapata, «Itálica», publicada en la Revista *El Cisne*, Sevilla, 1838, pág. 54.

⁵⁸ Francisco Rodríguez Zapata, *Notas incluidas en la Corona Poética a D. Alberto Lista*, Sevilla, 1849.

⁵⁹ J. Velázquez y Sánchez, *Anales de Sevilla*, 1850, pág. 453.

⁶⁰ F. Rodríguez Zapata, «A nuestros suscriptores», Manifiesto, Revista *El Cisne*, n.º 1, 3 de junio de 1838, Sevilla, págs. 2 y ss.

ruinas de su patria o sobre la tumba de los sabios. Sus nombres están ya grabados con caracteres de fuego en el libro de la inmortalidad, y consiguieron ya una corona que no marchitan los siglos».

Es esta una de las más interesantes defensas del ideal romanticismo en España («llámase o no Romanticismo...»), con que hemos tropezado, que según Allison Peers⁶¹ no recuerda haber encontrado defensa más viva ni mejor pensada del Romanticismo en otro periódico de la época. Subraya las predilecciones religiosas, sentimentales y melancólicas de los poetas románticos; concede la debida atención a Inglaterra y a Francia, y, sin embargo, considera predominantemente español el movimiento desarrollado en España; y conserva un sentido de la proporción que rara vez se encuentra en otro lugar.

El 14 de agosto de 1889 muere Rodríguez Zapata, el hombre que hizo posible el triunfo del romanticismo en Sevilla⁶².

El Ayuntamiento de Sevilla dio su nombre a la calle en que estaba situada la casa en que murió.

CONCLUSIONES

Emplea Rodríguez Zapata, como vemos, los adjetivos *sentimental* y *filosófico*, quizás en estos términos esté la clave de esta escuela andaluza, tan desconocida y tan injustamente tratada.

Se conjugó el lujo de la forma con el contenido sentimental y filosófico, de manera que sobre las formas renacentistas, se indujo en la creación a favor de las influencias inglesas y alemanas, que tanto papel cumplirían en la época becqueriana.

Todos ellos, bajo el magisterio de Lista, supieron crear una tradición literaria-política Sevilla-Cádiz que se prolongó en Rodríguez Zapata, sin olvidar a Fernández Espino, García Tassara, Amador de los Ríos, Campillo, Buero, Huidobro, Grandellana, Ruiz de Apadoca, Hué, Camacho y Herrera, Roldán, Cepero, Robles, para culminar en la figura del discípulo G. A. Bécquer.

⁶¹ E. Allison Peers, *Historia del movimiento romántico español*, Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, pág. 59.

⁶² Fernando Ortiz, *La estirpe de Bécquer*, Libros *Fin de Siglo*, pág. 41. Excelentísimo Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz), 1982.